

dixeron que por quanto auim
desidero. que de presente a dezado
de dho offo por mo que se e de su
pedimient chio sumas. a fuyjo
al dho alon fomye Ramo ihera
que lo comitauo de m. e. no se enste
presente año de su to que dho
offo daza. Con dho no rramto
de comitauo por tanto. Senon
Oraron por tal que lo comitauo
dieron tal comision que se de dho
se vze que se. No a pto de su
en forma

an simismo. Redho Juan y oncales
entra en dho de dho si mto
que tenia. Redho andus de co
que a re que hera. Comitauo
Thau do de rrentas. Dlla
de dho por tal. ha de ser un
tas. Suo rra forma

no se raron por Procurador. general
de dho de dho a fran de ace do
que a presente. en la jar de fran y
de m. de. a tento. o no de dho
de quien v. sa su offo no tenehedad
para serlo y forma. No dizeon
poder cumplido. Como se requiere
de derecho. Para que en n. de
dho concejo ha a lo que con
de dho a dho. Como